

## **LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION, MÉRITOS Y ANTECEDENTES, PARA PROVEER 9 CARGOS Y CONFORMAR UNA LISTA DE 30 SUPLENTE DE AUXILIAR DE REGISTROS MEDICOS PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

### **BASES DE LA SELECCIÓN**

Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado:  
[www.bse.com.uy](http://www.bse.com.uy).

### **REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:**

- No sobrepasar los 35 años de edad (Límite establecido por el Artículo 21 Numeral 2, del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario del BSE).
- Poseer Certificado del Curso de Auxiliar de Registros Médicos, debidamente registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
- Para el presente concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario del Banco de Seguros del Estado.

El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular).

### **FORMA DE POSTULACIÓN**

Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado ([www.bse.com.uy](http://www.bse.com.uy)) entre la **hora 12:00 AM del día**

**06/07/15 y la hora 12:00 AM del día 20/07/15.**

## **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Los postulantes debidamente inscriptos en la página web, y que hayan sido seleccionados hasta el número de 120 por el método de sorteo de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen el presente llamado, tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa instancia deberán presentar, personalmente o por quien este autorice de forma escrita, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales –sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, (en fecha y horario a determinar) **original y fotocopia** de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Certificado del Curso de Auxiliar en Registros Médicos, debidamente registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Aquellos postulantes que superen las etapas de selección que se detallan más adelante, presentaran ante el mismo Departamento, en fecha y horario que se determinarán:

- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.

Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.

## **INFORMACION Y NOTIFICACIONES**

Toda la **información** y las **notificaciones** referidas al presente llamado a Concurso

se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

***División Capital Humano***  
***Departamento de Desarrollo y RR.LL***